

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2050 *HOTELES TURÍSTICOS INSULARES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar el próximo día 14 de mayo de 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, en su caso, en el domicilio social, sito en la Torre de Control, 2.ª planta, Puerto de Mogán, término municipal de Mogán (Las Palmas).

Orden del día

Primero.- Presentación de las cuentas de la sociedad referente al ejercicio de 2014 y aprobación de las mismas, si procede.

Segundo.- Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.- Censura o aprobación de la Gestión social.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital la documentación e información prevista en dicho artículo.

Mogán, 7 de abril de 2015.- Manuel Brito García, Administrador único.

ID: A150014450-1